



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 5**  
**CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA CUBRIR EL CARGO y**

**COMPLETAR MANDATO DE REGENTE DE NIVEL TERCARIO**

**2024**

**Reglamento Orgánico Marco (Res. 1316- MEGC/13)**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario y lugar</b>
El rectorado convoca a elecciones para completar mandato de Regencia (Art. 78 R.O.M.)	06 de marzo	
Composición de la Junta Electoral	06 de marzo	
Empadronamiento Graduados del Nivel Terciario.	Del 06 de marzo al 05 de abril	8:30 a 11:30 (Rectorado) Arcamendia 743
Fecha límite de entrega de padrones por parte de las autoridades de todos los niveles	05 de abril	Junta Electoral (Rectorado)
Exhibición de los padrones de todos los niveles	Desde el 08 al 12 de abril	Junta Electoral
Presentación de reclamos acerca de los padrones.	Desde el 15 al 20 de abril	Junta Electoral (Rectorado)
Postulación de los aspirantes a ocupar el cargo de Regente ante la Junta Electoral <i>Art. 71°.- Una vez convocada la elección y constituida la Junta Electoral, corre un plazo de treinta (30) días corridos para presentar fórmula para los cargos objeto del llamado. Es nula cualquier presentación fuera de término. La Junta Electoral deberá otorgar a cada lista un número identificador, sin perjuicio del emblema, sigla o denominación que desee utilizar.</i>	Del 06 de marzo 05 de abril a las 10:00 hs	Junta Electoral (Rectorado) Arcamendia 743
Ante la falta de postulantes se realiza una nueva convocatoria, incluyendo a docentes Titulares de otras instituciones	Del 08 de abril al 08 de mayo a las 10:00 hs	Junta Electoral (Rectorado) Arcamendia 743
Exhibición de las postulaciones (Art.70 del R.O.M)	A partir del 08 de mayo	
Presentación de impugnaciones a las postulaciones (Art. 70 del R.O. M.)	Del 09 y 10 de mayo	Junta Electoral (Rectorado)
Oficialización de las postulaciones (Art. 70 del ROM.)	10 de mayo	Junta Electoral (Rectorado)
Los postulantes para cubrir el cargo de Regente de Nivel Terciario presentan sus proyectos de Gestión Institucional ante la comunidad educativa.	Del 13 al 17 de mayo	Turno Mañana y Turno Vespertino
Período de veda electoral	20 al 22 de mayo	
Elecciones para cubrir los cargos de Regente de Nivel Terciario (Art. 68 al 72 del R.O.M. Junta Electoral)	Del 27 al 31 de mayo	De 08:30 a 12:00 y de 18:00 a 20:30 hs (Rico 751)
Escrutinio- Junta Electoral	31 de mayo	Desde las 20.00 hs
La Junta Electoral hace público el resultado de los comicios e informa al Rectorado para dar cumplimiento al Art. 81° del R.O.M.	31 de mayo	
Segunda Vuelta Electoral (Art. 77° Anexo I ROM: En caso de que ninguna de las listas obtenga la mayoría absoluta en la primera vuelta)	Del 03 al 07 de junio	De 08:30 a 12:00 y de 18:00 a 20:30 hs (Rico 751)
Escrutinio- Junta Electoral	07 de junio	Desde las 20.00 hs
La Junta Electoral hace público el resultado de los comicios e informa al Rectorado para dar cumplimiento al Art. 81° del R.O.M.	07 de junio	